



REVISTA DE

Estudios Políticos

HÉCTOR GHIRETTI

Aristóteles, *Política* 1288b. Un programa completo y sucinto para la ciencia política

MARTA CEREZO PRIETO, FRANCISCO JAVIER FRUTOS-ESTEBAN Y ANA BELÉN NIETO LIBRERO

¿Los estudiantes universitarios españoles aprueban los *nudges*? Fomento activo de políticas públicas y responsabilidad ciudadana

GASTÓN SOUROJON

Las trampas de la meritocracia. Un recorrido por los problemas más significativos que esconde el merecimiento

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN Y MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ

La política comercial europea desde el prisma constitucional del principio democrático. ¿Qué política comercial común queremos?

FLAVIA FREIDENBERG Y KAROLINA GILAS

Justicia electoral y representación política de las mujeres en México

MARÍA ANDREINA SALAS-BOURGOIN

La distribución territorial del poder político en Venezuela durante el período 1999-2015 y su manipulación para fines autoritarios

FRANZ XAVIER BARRIOS SUVELZA

El golpe que no fue. La última crisis estatal en Bolivia y los límites del concepto de golpe de Estado

RODRIGO ESPINOZA TRONCOSO

Flexibilidad constitucional y democracia: una revisión crítica a la teoría liberal. Explorando la experiencia de Uruguay, Venezuela y Chile

JOSÉ A. OLMEDA

Las trayectorias del capital de liderazgo de Rodríguez Zapatero, 2004-2011

FRANCISCO JAVIER ALARCÓN GONZÁLEZ

Explicando el activismo de los miembros de las organizaciones juveniles de los partidos políticos españoles. Entre la elección racional y los incentivos generales

191
NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2021

ARTÍCULOS



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Núm. 191, enero/marzo 2021

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada
M.^a Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid
Juan Cano Bueso, Universidad de Almería
Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco
Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Tribunal Constitucional
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid
Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña
Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 13 de julio de 2021.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 13th of July, 2021.

REVISTA DE

Estudios Políticos

191

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2021

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

- Suscripciones en papel: 53 €
- Número suelto en papel: 15 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Depósito legal: M. 2426-1958

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 191, enero/marzo 2021

ARTÍCULOS

HÉCTOR GHIRETTI

Aristóteles, *Política* 1288b. Un programa completo y sucinto para la ciencia política 13-29

MARTA CEREZO PRIETO, FRANCISCO JAVIER FRUTOS-ESTEBAN Y ANA BELÉN NIETO LIBRERO

¿Los estudiantes universitarios españoles aprueban los *nudges*? Fomento activo de políticas públicas y responsabilidad ciudadana 31-57

GASTÓN SOUROJON

Las trampas de la meritocracia. Un recorrido por los problemas más significativos que esconde el merecimiento 59-80

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN Y MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ

La política comercial europea desde el prisma constitucional del principio democrático. ¿Qué política comercial común queremos? 81-108

FLAVIA FREIDENBERG Y KAROLINA GILAS

Justicia electoral y representación política de las mujeres en México 109-148

MARÍA ANDREINA SALAS-BOURGOIN

La distribución territorial del poder político en Venezuela durante el período 1999-2015 y su manipulación para fines autoritarios. 149-184

FRANZ XAVIER BARRIOS SUVELZA

El golpe que no fue. La última crisis estatal en Bolivia y los límites del concepto de golpe de Estado. 185-214

RODRIGO ESPINOZA TRONCOSO

Flexibilidad constitucional y democracia: una revisión crítica a la teoría liberal. Explorando la experiencia de Uruguay, Venezuela y Chile. 215-245

JOSÉ A. OLMEDA

Las trayectorias del capital de liderazgo de Rodríguez Zapatero, 2004-2011 247-286

FRANCISCO JAVIER ALARCÓN GONZÁLEZ

Explicando el activismo de los miembros de las organizaciones juveniles de los partidos políticos españoles. Entre la elección racional y los incentivos generales 287-321

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ISABEL FERNÁNDEZ ALONSO Y QUIQUE BADIA MASONI

Políticas de medios y clientelismo: beneficiarios de las campañas de publicidad institucional de la Generalitat de Cataluña (2007-2018) 325-346

RECENSIONES

MANUEL ALCÁNTARA, MERCEDES GARCÍA MONTERO Y CRISTINA RIVAS PÉREZ (eds.): *Politics and political elites in Latin America. Challenges and trends*, por Aldo Adrián Martínez-Hernández. . . 349-351

MANUEL ARIAS MALDONADO: *Nostalgia del soberano*, por Jose Andrés Fernández Leost 351-357

ANNA CABALLÉ: *Concepción Arenal: la caminante y su sombra*, por María Luisa Balaguer Callejón. 357-364

MARÍA ESPERANZA CASULLO: *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones de un mundo en crisis*, por Mariana Sendra 364-367

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: *Justicia constitucional y secesión. El caso del proceso soberanista catalán*, por Amir Al Hasani Maturano. . . . 367-371

COLABORAN 373-378

TABLE OF CONTENTS

Issue 191, January/March 2021

ARTICLES

HÉCTOR GHIRETTI

Aristotle, *Politics* 1288b. A brief and complete program for the Political Science. 13-29

MARTA CEREZO PRIETO, FRANCISCO JAVIER FRUTOS-ESTEBAN AND ANA BELÉN NIETO LIBRERO

Do Spanish university students support nudges? Active promotion of public policies and citizen responsibility. 31-57

GASTÓN SOROUJON

The traps of meritocracy. A tour of the most significant problems that hide the merit. 59-80

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN AND MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ

European trade policy from the point of view of the democratic principle. What common trade policy do we want? 81-108

FLAVIA FREIDENBERG AND KAROLINA GILAS

Electoral justice and women's political representation in Mexico 109-148

MARÍA ANDREINA SALAS-BOURGOIN

Territorial politics in Venezuela (1999-2015) and its handling for authority purposes 149-184

FRANZ XAVIER BARRIOS SUVELZA

The coup that wasn't. The last Bolivian state crisis and the limits of the concept of Coup d'État 185-214

RODRIGO ESPINOZA TRONCOSO

Constitutional flexibility and democracy: A critical review of liberal theory. Exploring the experience of Uruguay, Venezuela and Chile 215-245

JOSÉ A. OLMEDA
Rodríguez Zapatero's leadership capital trajectories, 2004-2011 247-286

FRANCISCO JAVIER ALARCÓN GONZÁLEZ
Explaining the activism of the members of the youth sections
of Spanish political parties. Between rational choice theory and
general incentives model 287-321

BIBLIOGRAPHIC NOTES

ISABEL FERNÁNDEZ ALONSO AND QUIQUE BADIA MASONI
Media policies and clientelism: Beneficiaries of the institutional
advertising campaigns of the Generalitat of Catalonia (2007-
2018) 325-346

BOOK REVIEWS

MANUEL ALCÁNTARA, MERCEDES GARCÍA MONTERO AND CRISTINA
RIVAS PÉREZ (eds.): *Politics and political elites in Latin America.
Challenges and trends*, by Aldo Adrián Martínez-Hernández . . . 349-351

MANUEL ARIAS MALDONADO: *Nostalgia del soberano*, by Jose An-
drés Fernández Leost 351-357

ANNA CABALLÉ: *Concepción Arenal: la caminante y su sombra*, by
María Luisa Balaguer Callejón 357-364

MARÍA ESPERANZA CASULLO: *¿Por qué funciona el populismo? El
discurso que sabe construir explicaciones de un mundo en crisis*, by
Mariana Sendra 364-367

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: *Justicia constitucional y secesión. El caso
del proceso soberanista catalán*, by Amir Al Hasani Maturano 367-371

CONTRIBUTORS 373-378

COLABORAN

HÉCTOR GHIRETTI

Investigador del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales — Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INCIHUSA-CONICET), Argentina. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu), Argentina. Líneas de investigación y docencia: Historia de las Ideas Políticas y Filosofía Política. Autor de libros, capítulos y artículos de su especialidad. Columnista político.

MARTA CEREZO PRIETO

Marta Cerezo Prieto es investigadora en formación en la Universidad de Salamanca a través de la ayuda para contratación predoctoral de la Junta de Castilla y León, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Es doctoranda en el Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca y miembro del Grupo de Investigación Reconocido 'Diversitas: políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género'. Graduada en Comunicación Audiovisual y en posesión del Máster en Investigación en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca, por el que recibió el Premio Extraordinario del Curso 2015-2016. Sus líneas de investigación giran en torno a la psicología de los medios, la comunicación para la sostenibilidad, el marketing social y los nuevos retos de la administración pública en materia comunicativa.

FRANCISCO JAVIER FRUTOS-ESTEBAN

Francisco Javier Frutos-Esteban es profesor titular en el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, en la Facultad de Ciencias

Sociales de la Universidad de Salamanca. Ha sido Director del Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual y del MBA en Empresas e Instituciones Culturales (Universidad de Salamanca & Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón). Sus líneas de investigación integran la historia y arqueología de la comunicación, la fotografía y la psicología de los medios. Ha publicado siete monografías como autor principal, treinta artículos científicos y cuarenta capítulos de libros, en su mayoría, publicados en revistas de amplia difusión internacional —incluidas en WOS o SCOPUS— o en editoriales que se hallan entre las primeras del Scholarly Publishers Indicators (SPI). Ha sido investigador principal (PI) de cuatro proyectos financiados y colaborador de nueve más.

ANA BELÉN NIETO LIBRERO

Licenciada en Matemáticas y Diplomada en Estadística en el año 2006 por la Universidad de Salamanca. Máster en «Análisis Avanzado de Datos Multivariantes» en el año 2013 y Doctor en Matemáticas en el año 2015. En la actualidad, profesora del Departamento de Estadística de la Universidad de Salamanca y antigua profesora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora. Ha publicado 20 artículos en revistas de alto impacto. Investigador en proyectos de investigación subvencionados a nivel nacional e internacional. Ponente en cursos y congresos nacionales e internacionales.

GASTÓN SOUROUJON

Doctor en Ciencia Política, Magister en Sociología y Ciencia Política y Licenciado en Ciencia Política. Se desempeña como investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Es docente de Teoría Política III y Teoría Política I, en la Universidad Nacional de Rosario y en la Universidad Nacional del Litoral. Sus campos de estudios son los imaginarios políticos, las derechas políticas y la teoría política contemporánea. Ha publicado libros: *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem y Los nuevos rostros de la derecha en América Latina*. Así como numerosos artículos científicos en prestigiosas revistas.

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la UCLM. Investigadora principal de varios Proyectos de Investigación destacando: «Constitución y mercado en la crisis de la integración europea», Ministerio de Ciencia y Competitividad, «Democracia y solidaridad en las integraciones económicas», Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estancias de investigación en centros extranjeros: Max-Planck Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht (Heidelberg, Alemania); Instituto Cicu (Bologna, Italia); European Law Research Center (Universidad de Harvard, EE.UU.). Entre sus contribuciones destacan: «La independencia judicial» (tesis doctoral, 2004); «Cuota electoral de mujeres y Derecho Constitucional» (2007) por la que recibió el premio nacional de investigación Mujer y Derecho «Clara Campoamor»; «La política europea de protección internacional. Sistema Europeo Común de Asilo» (2018); y la dirección del libro «Constitucionalizando la Globalización» (2019).

M.^a MERCEDES SANZ GÓMEZ

Profesora Titular de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Albacete. Desempeña su labor docente en el ámbito de la economía pública y la economía pública europea en el Grado de Economía, y la gestión pública territorial en el Máster en Crecimiento y Desarrollo Sostenible, del que es coordinadora en la actualidad. Profesora invitada de la Universidad de Burdeos desde 1994 en la que es docente en programas de postgrado y colabora con el Grupo de Investigación en Economía Teórica y Aplicada (GRE-ThA). Sus líneas de investigación están vinculadas con las políticas europeas y la gestión territorial. Actualmente forma parte del grupo de investigación de la UCLM 'Constituciones e integraciones económicas' (DEMOS).

FLAVIA FREIDENBERG

Investigadora Titular «C» a Tiempo Completo Definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales e integrante del Padrón de Tutores del Posgrado en Derecho

de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Nivel II). Doctora por la Universidad de Salamanca (2001) y Máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma. Periodista del Taller Escuela Agencia (1994) y Licenciada en Ciencia Política (1996) por la Universidad de Belgrano en Argentina. Coordinadora del «Observatorio de Reformas Políticas de América Latina», de la OEA e IJUNAM. Investigadora Principal del Proyecto «Reformas Electorales y Democracia en América Latina», PAPIIT-UNAM. Profesora de la Maestría en Estudios Electorales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Fundadora y Coordinadora de la Red de Politólogas — #NoSinMujeres, desde 2016.

KAROLINA GILAS

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Ciencias Políticas por la Universidad de Szczecin, Polonia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I (2019-2022). Profesora del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Investigadora del «Observatorio de Reformas Políticas de América Latina» del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Organización de los Estados Americanos. Investigadora Principal del Proyecto «Representación simbólica de las mujeres en América Latina», PAPIIT-UNAM. Es miembro de la Red de Politólogas — #NoSinMujeres.

MARÍA ANDREINA SALAS-BOURGOIN

Geógrafa, MSc en Ordenación del Territorio y Ambiente, Doctora en Ciencias Humanas, Profesora Asociado a Dedicación Exclusiva del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Desde hace más de 15 años se desempeña en el área de Planificación Regional y Desarrollo, con amplia investigación en materias de control territorial, ordenación del territorio, prospectiva territorial, distribución territorial del poder, legislación ambiental, desarrollo humano y calidad de vida, y política, gestión y conservación ambiental.

FRANZ XAVIER BARRIOS SUVELZA

Doctor en Planificación Urbana por la Universidad Técnica de Berlín y actualmente docente de la Facultad de Ciencias del Estado en la Universidad de Erfurt (Alemania). Se encuentra concluyendo su habilitación universitaria con el tema de «Democracia sin Estado de Derecho a la luz del nuevo constitucionalismo latinoamericano». Sus líneas de investigación son: teoría del Estado, democracia, constitucionalismo, comparado, descentralización y federalismo. Ha publicado trabajos en la *Revista Mexicana de Sociología*; *Territory, Politics and Government*; *Local Government Studies*; *International Political Science Review*, *International Journal of Public Administration*; *Revista española de Ciencia Política*, entre otras. Su última publicación (2020) fue en el *Jahrbuch des Öffentlichen Rechts der Gegenwart* (Tübingen).

JOSÉ A. OLMEDA

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (1984) con Premio Extraordinario (1986), es Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, por Habilitación Nacional, en la UNED. Ha sido Research Scholar, en la Naval Postgraduate School (2007-8); el International Institute for Strategic Studies (2001), en la Texas A&M University (1995-6), en la University of Southern California (1987-8). Es Investigador Principal del Grupo de Estudios sobre Democracia, Instituciones y Políticas Públicas (GEDIP). Ha sido director de Gestión y análisis de políticas públicas editada por el INAP (2013-2020). Ha publicado, entre otros, *Ciencia y política, una aventura vital. Libro Homenaje a Ramón Cotarelo* (2016), *La democracia del siglo XXI. Política, medios de comunicación, internet y redes sociales* (2014), *Gobiernos y Administraciones Públicas en perspectiva comparada* (2013), *Las Administraciones Públicas en España* (2012; 2017); *Democracias frágiles: las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano* (2005).

FRANCISCO JAVIER ALARCÓN GONZÁLEZ

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada (UGR, 2018). Recibió el premio a la mejor tesis doctoral (ex aequo) por la Asociación Española de Ciencia Política y una mención especial en el Premio Juan Linz de tesis doctorales del Centro de Estudios

Políticos y Constitucionales. Licenciado en Ciencia Política y Sociología (UGR, 2002) y en Investigación y Técnicas de Mercado (UGR, 2008). En la actualidad, es profesor ayudante doctor en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UGR. Con anterioridad fue profesor de Marketing en el Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología de la Universidad de Jaén. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Padua, en Science Po (Paris), Trinity College Dublín y University College Cork.

ISABEL FERNÁNDEZ ALONSO

Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Postdoctorado en la Universidad Libre de Bruselas. Experiencia docente en la Universidad Católica de Murcia, el Centro de Estudios Superiores Felipe II de Aranjuez, la Universidad Abat Oliba-CEU y la Universidad Ramon Llull. Actualmente es profesora titular en la Universidad Autónoma de Barcelona y directora del Grupo de Investigación en Estructura y Políticas de Comunicación Daniel Jones, reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya.

QUIQUE BADIA MASONI

Graduado en periodismo por la Universidad Ramon Llull, máster en Ciencia Cognitiva y Lenguaje por la Universidad de Barcelona y candidato a doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Colaborador del Grupo de Investigación en Estructura y Políticas de Comunicación Daniel Jones y coordinador pedagógico en la asociación Verificat.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-em-presas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

